

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 016-2022-P/TC

Lima, 24 de enero de 2022

VISTA

La carta de renuncia de fecha 4 de enero de 2022 presentada a la institución por la señora Ingrid Raquel Cortijo Morales al cargo de jefa de la Oficina de Logística del Tribunal Constitucional; y

CONSIDERANDO

Que, mediante el documento de vista, la recurrente ha expresado su decisión de renunciar al Tribunal Constitucional por razones estrictamente personales;

Que la Presidencia del Tribunal Constitucional, mediante comunicación electrónica de fecha 4 de enero de 2022, aceptó la renuncia de la señora Ingrid Raquel Cortijo Morales conforme a lo solicitado;

Que el literal b) del artículo 16 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 003-97-TR, señala que es causa de extinción del contrato de trabajo la renuncia o retiro voluntario de el/la trabajador/a;

Que el artículo 18 del mismo cuerpo legal citado en el considerando precedente establece que, en caso de renuncia o retiro voluntario, el/la trabajador/a debe dar aviso escrito con 30 días de anticipación, pudiendo exonerar de este plazo la entidad por propia iniciativa o a pedido de el/la trabajador/a;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Dar por aceptada la renuncia presentada por la señora Ingrid Raquel Cortijo Morales al cargo de jefe de la Oficina de Logística del Tribunal Constitucional, con efectividad a partir del 1 de febrero de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Dirección General de Administración, a través de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, procederá a reconocer y abonar los beneficios y derechos laborales que le correspondan conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Poner en conocimiento de la presente resolución a la señora Ingrid Raquel Cortijo Morales, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración, las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, Logística, Tecnologías de la Información y al Órgano de Control Institucional para fines de Ley.

Regístrese y comuníquese.



.....
AUGUSTO FERRERO COSTA
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Tribunal Constitucional

Lima, 04 de Enero del 2022

Dra:

MARIANELLA LEDESMA NARVAEZ.

Presidenta Del Tribunal Constitucional

Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para comunicarle mi renuncia al cargo de jefe de Logística que vengo desempeñando en esta Institución, el motivo al cual obedece esta decisión es por razones estrictamente personales.

Deseo agradecer la responsabilidad asignada a mi persona, así como la colaboración de todo el personal que estuvo durante mi permanencia en la Institución, así mismo considero que el 31 de enero será mi último día de trabajo.

Al respecto mucho apreciare disponer a quien corresponda de acuerdo a ley la liquidación de beneficios sociales

Hago llegar las muestras de mi especial estima y consideración.

Atentamente,



INGRID RAQUEL CORTINO MORALES
Jefa de la Oficina de Logística
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

20/1/22 19:08

Correo de TRIBUNAL CONSTITUCIONAL - Fwd: Carta 04.01.2022



Tribunal Constitucional

MARYBEL PATRICIA LUGO PALMADERA <mlugo@tc.gob.pe>

Fwd: Carta 04.01.2022

1 mensaje

PATRICIA EUGENIA ROJAS MANTILLA <projas@tc.gob.pe>
Para: MARYBEL PATRICIA LUGO PALMADERA <mlugo@tc.gob.pe>

6 de enero de 2022, 19:46

Estimada Marybel

Para conocimiento y RA que corresponda

Muchas gracias

Patricia E. Rojas Mantilla
Jefa (e) de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
Tribunal Constitucional
Telf. 427-5814 Anexo 245

----- Forwarded message -----

De: PATRICIA EUGENIA ROJAS MANTILLA <projas@tc.gob.pe>
Date: mar, 4 ene 2022 a las 20:55
Subject: Fwd: Carta 04.01.2022
To: KAREN YESENIA BERNUY RODRIGUEZ <kbernuy@tc.gob.pe>, Elizabeth Liliana Arce Robles <earce@tc.gob.pe>, Rocio Marlene Campos Cerna <rcampos@tc.gob.pe>, Christian Arturo Torres Villanueva <ctorres@tc.gob.pe>, TERESA LEONOR OBANDO MORGAN <lobando@tc.gob.pe>, JESSENIA MARIA DAGACHE REANO <jdagache@tc.gob.pe>

Estimad@s

Para lo que corresponda a cada uno/a

Muchas gracias

Patricia E. Rojas Mantilla
Jefa (e) de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
Tribunal Constitucional
Telf. 427-5814 Anexo 245

----- Forwarded message -----

De: MARIANELLA LEONOR LEDESMA NARVÁEZ <mledesma55@tc.gob.pe>
Date: mar, 4 ene 2022 a las 18:27
Subject: Re: Carta 04.01.2022
To: Ingrid Raquel Cortijo Morales <icortijo@tc.gob.pe>
Cc: PATRICIA EUGENIA ROJAS MANTILLA <projas@tc.gob.pe>

Estimada Ingrid

Acepto la renuncia al cargo de jefe de Logística, y te doy las gracias por servicios prestados al Tribunal Constitucional. Copio este correo al área de Recursos Humanos para los fines de Ley. Saludos cordiales

El mar, 4 ene 2022 a las 8:50, Ingrid Raquel Cortijo Morales (<icortijo@tc.gob.pe>) escribió:
Buenos días Dra, ya ingresa mi documento por mesa de partes, hablare para q se lo hagan llegar hoy.
Gracias
Atte,
Ingrid

----- Forwarded message -----

De: Jorget Gabriela Torres Mendoza <jtorres@tc.gob.pe>
Date: mar., 4 ene. 2022 8:42 a. m.
Subject: Carta 04.01.2022
To: Ingrid Raquel Cortijo Morales <icortijo@tc.gob.pe>

Estimada Sra. Ingrid,

Adjunto la Carta ingresada a la Mesa de Partes.

Gracias por su atención.

Saludos,

Jorget Gabriela Torres Mendoza